

Alcalde. Presidente

D. Carlos Font Ilopert

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Illobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. Juan Tomàs Portella

Dia 9 de Noviembre 1961

En la casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas quince minutos del dia nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco florbet Aruau, D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Plana Lloret y D. Juan Balcells Rapiés, y del Secretario de la Corporación D. Juan Tomàs Portella, estando presente el Sr. Tesorero D. Pedro Casanovas Junyent.

Acta.- Abierta la sesión y leída la memoria del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial.

Exposición y concurso Christmas. - Vista la solicitud de D. Emilio Botey Sánchez y otros, en nombre del grupo de amigos 'Boul' Mich', solicitando la colaboración de este Ayuntamiento mediante aportación económica, en los gastos de organización de una exposición y concurso de Christmas para las próximas fiestas Navideñas, se acuerda tomar en principio en consideración la referida solicitud y que pase a la Comisión Delegada de Cultura, Asistencia Social y Deportes, para su informe y presentación de la correspondiente propuesta en el sentido que crea conveniente.

Comunicado Escuela Municipal Trabajo. - Se da cuenta de una otra carta del Patronato de la Escuela Municipal de Trabajo de



esta ciudad, dando las más sinceras gracias por haber sido designados como corderos para acompañar al Hno. Sr. Director General de Desarrollo Laboral D. Guillermo de Reyna Medina, Pseudónimo de la procesión que en honor de San Esteban Patrón de la Ciudad se celebró el dia 1 de Septiembre último, a D. Juan Torras Serrato, Presidente del referido Patronato, y a D. Miguel Boix Carreras, Director de la Escuela. Se acuerda el enterado y constancia de dicha carta de agradecimiento.

Factura material escolar. - Examinada la factura presentada por la Metálica Tuber, de 30 pupitres, cuatro mesas pizarra y cuatro sillas para las Escuelas de Ntra. Sra. de Fátima, que importa la cantidad de 22.380- pesetas, y figurando en dicha factura el recibo del material y conformidad del Sr. He. de Alcalde de Cultura, se acuerda aprobar la misma para que sea satisfecha con las consignaciones que figuran para dicho fin en el actual presupuesto y en el del próximo ejercicio.

Presupuesto Comisión Urbanismo y Arquitectura. - Se da lectura del comunicado de la Delegación Provincial del Ministerio de vivienda por el que se comunica que figura expuesto al público el presupuesto de la Comisión de Urbanismo y Arquitectura correspondiente al año 1962, a los efectos oportunos. Se acuerda el enterado.

Aprobación Ordenanzas modificadas. — Se da cuenta de haberse recibido el escrito del Hno. Sr. Delegado de Hacienda nº 3392 de fecha 19 del pasado mes a través de la sección económica administrativa del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en virtud del cual, por dicha autoridad se autoriza la ejecución de las Ordenanzas modificadas aprobadas por este Ayuntamiento para regir a partir del ejercicio de 1962 y que son: n.º 3. — Contingencias Especiales de Mejoras y n.º 12. — De rechos o Tasa por prestación de servicio de alcantarillado.

Servicios delegados de Gobernación:

Denuncia formulada por D. José Solarich y otros. — Vista la denuncia formulada por D. José Solarich y D. Matías Cornella, sobre las molestias que causan en sus domicilios los ruidos procedentes de la Industria de carpintería que D. Andrés Montal tiene instalada en la calle de Corró 247 de conformidad con la Propuesta de la Comisión delegada de Gobernación e informe del Sr. Jefequero Municipal, se acuerda:

1º. — Ordenar a D. Andrés Montal que efectúe en su taller de carpintería las modificaciones y cambios pertinentes para disminuir hasta el máximo admisible de 50 decibelios el nivel sonoro actual de 64, para lo cual puede disponer las condiciones de aislamiento acústico de cam-

lio de situación de máquinas, o de adopción de las medidas que estime oportunas para que dicha disminución sea efectiva.

2º.- Considerar un plazo de quince días para realizar las modificaciones que se indican, a partir del cual efectuará una visita de comprobación a dicho taller el Sr. Jueguero municipal.

Servicios delegados de Hacienda.

Instancia de D. Gilberto Fontdevila. - Vista la instancia presentada por D. Gilberto Fontdevila, solicitando disminución cuota que satisface por inspección sanitaria de arengues y taza consumo luego por venta de galletas y dulcería, y de conformidad con el dictámen de la Comisión delegada de Hacienda, se acuerda:

1º.- Se desestima la reclamación presentada por D. Gilberto Fontdevila Ribalta, no limitando se disminuya la cifra a satisfacer por el importe de inspección y sanitaria de arengues.

2º.- Se comunique a dicho Sr. que por lo que respecta a la taza interesada por haber cesado en la venta de galletas y dulcería, del artículo sobre consumo de suyo, deberá dirigirse a la Junta del Impuesto fiscal de Fácheria y Bollería.

Instancia de D. Francisco Portet. - Vista la instancia presentada por D. Francisco Portet Luis, solicitando disminución en la cuota que satisface por inspección sanitaria de arengues, y de conformidad

con el dictamen de la Comisión delegada de Hacienda, se acuerda: Fijar en 64'80 pesetas mensuales, la cuota a satisfacer por el reclamante D. Francisco Portet Mir en concepto de inspección sanitaria de arrendamientos.

Facturas. - Es aprobada una relación de facturas de los señores siguientes: Transportes Rivalaygra, Casa Fitó, Antonio Villà, gráficas Carrera, Juan Caló, Droguería Armerigol, Mariano Puig, Juan Reus, joyería Rodoreda, Tomás Benet, Antonio Villà, muebles Pous, Rafael Montserrat, Talleres Martíuet, Ortopedia Riba, Ferreutería Garau, Estebau Riera, Luis Jesús, sucursales de A. Villà, Ferretería Garrell, Círculo Sastre, Tridro Rosa, Espartería Parellada, Garage Baileuas O.C.E., Angel Viñolas, José Luis Serra, Imprenta Juris, Bayer Aus. yia., J. Luis Marqués, por un importe de 46.785'- pesetas.

Servicios delegados de Urbanización y obras. - Licencias para obras. - Vistas las correspondientes instancias solicitando licencia de obras y de conformidad con la Propuesta de la Comisión Delegada de Urbanización y Obras, pendiente informe del Arquitecto Municipal, se acuerda conceder las siguientes licencias para los tres que se citan.

A Don Constantino Wick Veiga, licencia para la construcción de una vivienda plana baja en el Camino rural próximo a la carretera de Bellvila al Coll de la Manya.



A D. Luis Bosch Farrás, licencia para la construcción de un edificio en la calle Serró nº 17, a 25'80 metros de la esquina calle Félix, lado Norte de la calle Serró.

A Don Jaime Ventura Salgot, licencia para prolongación de galería y división de dormitorio y cuarto de aseo en la calle Vivancosa 27. 1º.

A Don Juan Sistella Figueras, licencia para realizarivamente las obras necesarias para la ampliación de una habitación ya existente en la casa de su propiedad calle Bartolomé Brufart nº 27.

A D. Félix Galera González, licencia para construir un edificio en carretera de Canovelles Km. 0'145 m. según el proyecto y planos presentados.

Instancia D. José Marimon Garriga. — En desarrollo extraordinario y por no figurar en el orden del día, y previa máxima deliberación de urgencia, examinada la propuesta de la Comisión Delegada de Urbanización y Obras, con referencia a la instancia de D. José Marimon Garriga reclamando por la apertura de una puerta y ventana sobre terreno de su propiedad según obra efectuada por el vecino D. Valentín Bros, de conformidad con la misma, y según el informe del Sr. Arquitecto Municipal, se acuerda ordenar a D. Valentín Bros el cierre de la puerta y ventana abierta sin permiso municipal y que afectan al resto propiedad de D.

José Mariuoi Garriga.

Ruegos y preguntas

Manifestaciones del Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde Presidente da cuenta de que ha recibido una carta del Jefe. Sr. Director General de Ferrocarriles en la que manifiesta que ha sido aprobado el crédito para realizar las obras de la Nueva Estación de la M.Z.A. en esta ciudad. Se acuerda hacer constar la satisfacción de esta Corporación Municipal por la pronta realización de una obra tan necesaria y de tanta trascendencia para la ciudad, expresando al propio tiempo el agradecimiento por la aprobación del crédito para la misma.

Sinismo manifiesta el Sr. Alcalde que ha recibido también una comunicación del Jefe. Sr. Director General de Censura Laboral, en la que se da cuenta de haber sido concedida una nueva subvención de 401.000 pesetas con destino a la compra de mobiliario para la Escuela de Formación Profesional Industrial. Se acuerda el enterado y la expresión del más vivo agradecimiento por tan importante ayuda.

El Sr. Alcalde da cuenta de la iniciativa que proyecta dirigir en esta fecha al Jefe. Sr. Delegado de la Compañía Telefónica Nacional de España en Cataluña y Baleares, reiterando de la citada Compañía se sirva instalar a la mayor brevedad posible el servicio telefónico automático en esta ciudad de Granollers.

Se acuerda aprobar en todo su punto la exposición de motivos y suplica resueltos en la instancia suscrita por la Presidencia, comprometiéndose esta Corporación a colaborar eficazmente en la forma y términos posibles y que la Comisión estime procedentes.

Dice a continuación el sr. Font, que ha recibido una carta saluda del Club Balonmano de esta ciudad con relación al festival y partido internacional que tendrá lugar el próximo día 11. Siude el Dr. Alcalde, que se dará una recepción en este Ayuntamiento a los miembros y directivos de los dos clubs convocados mañana dia 10 a las 20 horas en el Salón de la Alcaldía, a cuyo efecto espera la asistencia de los miembros de esta Corporación que puedan efectuado.

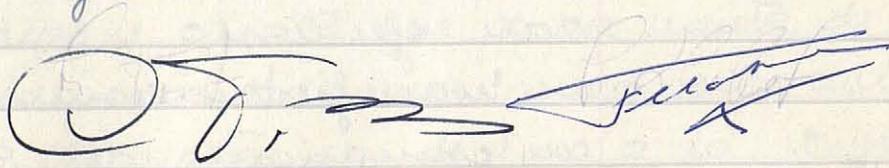
Manifestase asimismo que ha recibido un comunicado del grupo excursionista de la España Industrial, en el que comunican que seguir costumbre de otros años el dia 24 de Diciembre, a las 9 de la mañana, pasaran por la Plaza de los Caídos de esta ciudad en dirección a las Aguadas de Montseny, para instalar el tradicional pesebre. Se acuerda el enterado y delegar a la Comisión de Cultura para los autos que crea necesarios.

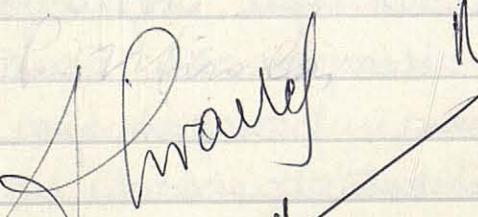
Y por último dice el sr. Font, que según le ha manifestado la Delegación Provincial de Sindicatos, el dia 21 de

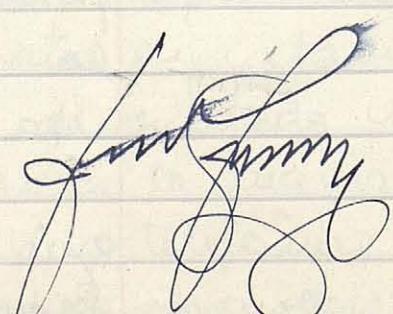
esta uer, tendrá lugar el sorteo de los n-
vieudas sindicales que ha construido en
esta ciudad la Olla Sindical del hogar.
La Corporación se da por enterada.

El Sr. Slobet Rte. de Alcalde de Goberna-
ción manifiesta que considera necesario ha-
cer los trámites pertinentes para la provi-
sión de la propiedad de la plaza de Alguacil
Ordeauza que figura vacante. Se acuerda
que por el Secretario de la Corporación se
envíe informe sobre el contenido de la
ley del 15 de Junio de 1952 de la Agrupa-
ción Temporal Militar de Destinos Civiles,
pus si afecta la citada vacante como reser-
va a la misma, o es de libre provisión.

Y no habiendo otros asuntos de que traten
se levanta la sesión, siendo las veintiuna ho-
ras, de ella se extiende la presente acta de
que certifico.

 1961


Alcalde
~~Man. Jefe del~~


Jefe de la
Secretaría